

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, doce de enero de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

La señora ANDREA CAROLINA PINTO LOZADA identificada con C.C. 1.075.208.759 actuando en representación de su menor hijo MATIAS IDARRAGA PINTO identificado con R.C. 1.027.298.368, instauró Incidente de Desacato contra de COMPENSAR EPS, por incumplimiento a fallo de Tutela de primera instancia de 11 de agosto de 2022, emanado de este Despacho.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

RESUELVE:

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presenta la señora ANDREA CAROLINA PINTO LOZADA identificada con C.C. 1.075.208.759 actuando en representación de su menor hijo MATIAS IDARRAGA PINTO identificado con R.C. 1.027.298.368, contra Dr. LUIS ANDRES PENAGOS VILLEGAS identificado con C.C. 71.724.156 en calidad de Representante legal de COMPENSAR EPS por presunto incumplimiento cabal al fallo de Tutela de primera instancia de 11 de agosto de 2022, emanado de este Despacho.

SEGUNDO- COMUNICAR inmediatamente esta admisión a la parte interesada y al representante legal de la entidad accionada para que en el término de dos (02) días contados al recibo de esta comunicación se pronuncie sobre la misma.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2022-275
INCIDENTE DE DESACATO

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A**

El Auto anterior fechado **12 DE ENERO DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 001** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **13 DE ENERO DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria